



## CLAVES PARA ENTENDER EL ACUERDO DE CESE AL FUEGO Y HOSTILIDADES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS FARC



### TERMINOLOGÍA

Para denotar la suspensión o interrupción de todas las acciones armadas (contra objetivos militares y la población civil) se utilizan diferentes expresiones como cese al fuego y cese de hostilidades, tregua, armisticio y alto al fuego.



### VARIACIONES

Los ceses al fuego y de hostilidades pueden ser temporales o definitivos; pueden darse antes, durante o luego de las negociaciones; pueden ser declarados por una o todas las partes en conflicto; pueden ser impuestos o espontáneos y pueden tener límites geográficos.



### CLARIDAD

Entre más explícitas, simples y concretas sean las obligaciones de las partes que pactan el cese al fuego y de hostilidades, mayores serán las posibilidades de que cumpla su objetivo de contribuir al fin del conflicto.



### VOLUNTAD Y CONFIANZA

A menos que las partes decidan lo contrario, los ceses al fuego y de hostilidades casi nunca generan efectos jurídicos, por lo que su éxito y sostenibilidad depende de la voluntad de paz de las partes y de su buena fe para acogerse a los compromisos acordados.



### CONTENIDO

Por lo general, las declaratorias o acuerdos de cese al fuego y de hostilidades contienen el listado y descripción de las acciones que se interrumpen o suspenden, así como procedimientos para la separación física de las fuerzas combatientes, para el desarme, desmovilización y reintegración (DDR), y el establecimiento de un mecanismo de monitoreo y verificación.



### FAVORECE EL DIÁLOGO

Cuando el cese al fuego y de hostilidades se declara como paso previo a las negociaciones, ya sea de manera unilateral, bilateral o multilateral, por lo general favorece el clima de diálogo entre las partes y permite el avance de las negociaciones. Así lo demuestran los casos de Uganda, Nepal y Sri Lanka.



### RIESGOS

Uno de los principales riesgos de la declaratoria de cese al fuego y de hostilidades antes o durante las negociaciones de paz es que sean aprovechados como "cortinas de humo" para ocultar la reorganización y fortalecimiento de los grupos armados rebeldes con fines estratégicos como en efecto ocurrió en Sri Lanka con la guerrilla de los Tigres Tamiles y en Colombia durante el proceso del Caguán con las FARC.



### RETOS

La participación de varios grupos en un conflicto armado plantea grandes desafíos operativos y logísticos para la interrupción o suspensión de las hostilidades. Primero, porque los que no participan en las negociaciones automáticamente se convierten en potenciales saboteadores o factores de presión para el incumplimiento del cese declarado por los otros grupos que sí hacen parte del proceso. Segundo, porque al haber varios grupos estos pueden negociar acuerdos por separado en diferentes momentos y con distintos alcances, como ocurrió en el caso de Burundi. Y tercero, porque con la declaración del cese por parte de unos grupos se genera la desactivación de aparatos de guerra y con esto la creación de vacíos de poder que serán copados por otros aparatos armados que seguirán activos.

## OTRAS EXPERIENCIAS DE DECLARATORIA DE CESE AL FUEGO Y HOSTILIDADES EN EL MUNDO

**EL SALVADOR**  
GOBIERNO Y FRENTE FARABUNDO MARTI DE LIBERACION INTERNACIONAL

**MOMENTO:**  
Durante (1991, 1992) las negociaciones

**TEMPORALIDAD:**  
Preliminar (1991), permanente (1992)

**INICIATIVA:**  
Bilateral (1991, 1992)

**CONDICIÓN:**  
De facto (1991) y formal (1992)

**BURUNDI**  
PROCESOS ENTRE EL GOBIERNO Y DIFERENTES GRUPOS (CNDD-FDD OF JEAN BOSCO NDAYIKENGURIKIYE; FNL-AGATHON RWASA; PALIPEHUTU-FNL)

**MOMENTO:**  
Durante (2000, 2002, 2005 y 2006) las negociaciones

**TEMPORALIDAD:**  
Permanente (2000, 2002, 2005 y 2006), definido por 14 días (2006)

**INICIATIVA:**  
Multilateral (2000), bilateral (2002, 2005 y 2006)

**CONDICIÓN:**  
Formal (2000, 2002, 2005 y 2006)

**UGANDA**  
GOBIERNO DE UGANDA Y LORD'S RESISTANCE ARMY (LRA)

**MOMENTO:**  
Antes (2005), durante (2006) y después (2008) de negociar

**TEMPORALIDAD:**  
Definido por 18 días (2005), indefinido (2006) y permanente (2008)

**INICIATIVA:**  
Bilateral (2005), unilateral (2006) y bilateral (2008)

**CONDICIÓN:**  
De facto (2005), de facto (2006) y formal (2008)

**NEPAL**  
GOBIERNO DE NEPAL Y COMMUNIST PARTY OF NEPAL-MAOIST (CPN-M)

**MOMENTO:**  
Antes (2003), durante (2006) y después (2006) de negociar

**TEMPORALIDAD:**  
Definido (2003), preliminar (2006) y permanente (2008)

**INICIATIVA:**  
Bilateral (2003), unilateral (2006) y bilateral (2008)

**CONDICIÓN:**  
De facto (2003), de facto (2006) y formal (2008)

**SRI LANKA**  
GOBIERNO DE SRI LANKA Y LIBERATION TIGERS OF TAMIL EELAM (LTTE)

**MOMENTO:**  
Antes (2001), durante (2002) las negociaciones

**TEMPORALIDAD:**  
Indefinido (2001), permanente (2002)

**INICIATIVA:**  
Unilateral (2001), bilateral (2001)

**CONDICIÓN:**  
De facto (2001), formal (2001)